E

n nuestra intención de querer ser buenos o mejores docentes, la lectura está a la orden del día. ¡Es lo menos que podemos hacer! Por ello, hemos estado leyendo y reflexionando acerca del informe Rosc recientemente dado a la luz pública.

Avanzamos en su lectura para finalizar con una reflexión general, pero en el camino encontramos algunos temas que vale la pena citar y que, a la postre, sostendrán los argumentos críticos que se deriven de nuestro esfuerzo intelectual.

En la página 78, el informe dice: “*La calidad de la aplicación de las normas de auditoría es desigual por una variedad de razones, incluidos,* los recursos limitados de las prácticas de auditoría más pequeñas y algunas metodologías de auditoría obsoletas*. Algunas firmas de auditoría y revisores fiscales tienen una capacidad limitada para desarrollar y mantener una* metodología *de auditoría, lo que puede crear dificultades para lograr el pleno cumplimiento de las normas de auditoría. Las* metodologías *de auditoría completamente documentadas no son el principal impulsor de la calidad de la auditoría, ya que otros elementos importantes como las habilidades, la experiencia y las actitudes / comportamientos son elementos clave para lograr una buena calidad de auditoría. Sin embargo, las* metodologías *son importantes para ayudar a garantizar que los auditores cumplan con NIA e ISQC 1 de manera adecuada*”. (énfasis nuestro)

A esta apreciación llega el equipo del Informe Rosc a partir de actividades de discusión grupales, no obstante, da cuenta de, creemos, una enorme y preocupante imprecisión cuando acude a la expresión “*metodologías de auditoría*”. Ni la escasa teoría ni la práctica tradicional ni “*contemporánea*” da cuenta de la existencia de tales “*metodologías*”. Y, mucho menos, las limitadas NIAs.

Si las actividades de evaluación se llevaron a cabo mediante discusiones grupales y al interior de estas se hizo referencia a “*metodologías de auditoria*”, pues estaremos ante un escenario pre-o-cu-pan-te. La escasa bibliografía NO da cuenta de tales <cómo> y casi que podríamos afirmar que NO existen.

Escribimos esta cuartilla buscando respuestas de toda la pléyade de lectores de Contrapartida y en especial de los miembros del equipo formulador del informe. Ningún problema habría en aprender y espero que tampoco lo haya en reconocer el error; o por lo menos quisiéramos saber a qué se referían o refieren.

Esa misma situación se da con lo que tiene que ver con la estrategia de auditoría que, enunciativamente, hace referencia las NIA; ¿cuáles estrategias de auditoria existen? ¿en qué consisten? Desde nuestra ignorancia, afirmamos que no existen tales <estrategias de auditoria>.

Esperamos las respuestas.

*Walter Sánchez-Chinchilla*

*Pedagogo conceptual*